



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL HOGAR DEL JUBILADO DEL O.A.L. HOGAR-RESIDENCIA MUNICIPAL "EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ"

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria de la licitación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación para la contratación de la adjudicación de la explotación del bar del Hogar del Jubilado del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Perfil del contratante: www.elcarpiodetajo.es
- d) Domicilio: Plaza de España, número 1, 45533- El Carpio de Tajo.
- e) Teléfono: 925 75 71 71 / Fax: 925 75 79 85.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha de presentación de proposiciones, así como en el Perfil del contratante

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción: Contrato de adjudicación de la explotación del bar hogar del jubilado del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz".

b) Contrato administrativo especial.

c) Duración: 3 años a contar desde la fecha de formalización del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta más ventajosa con varios criterios de adjudicación:

- Por cada 500,00 euros que superen el canon inicial, 0,10 puntos, con un máximo de 2 puntos.

- Por situación de desempleo acreditada, de dos o más miembros de la unidad familiar incluido el solicitante, 0,20 puntos por año, con un máximo de 1 punto.

- La unidad familiar se acreditará mediante libro de familia, certificados de convivencia, etcétera.

- La situación de desempleo se acreditará mediante certificado expedido a tal efecto por el SEPECAM.

- Por la experiencia en el sector, 0,50 puntos por año, con un máximo de 7 puntos.

4.- CANON:

Mil doscientos euros anuales (1.200,00 euros), mejorables al alza.

5.- GARANTÍAS:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9:00 a 15:00 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) También podrán presentarse por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, con el resguardo y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, sito en plaza de España, número 1, 45533-El Carpio de Tajo.

d) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

e) Apertura de proposiciones: En el plazo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.

El Carpio de Tajo 17 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.- 6696